EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-057-2023

18 DE DICIEMBRE DE 2023

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones de **LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-057-2023** se procede a evaluar las ofertas presentadas en dicho proceso que tiene por objeto: "**COMPRA DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993".**

PRESUPUESTO OFICIAL: $14.988.000

PROPUESTAS RECIBIDAS: 3

N.º PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO C.C 79.921.505	$7.800.000
2	BORDHER SAS NIT 9 0 0 8 2 4 0 3 7 R/L HERNAN EDUARDO CUBIDES MONJE C.C 1.121.871.463	$12.739.200
3	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2 R/L NIDIA OLIVEROS LEAL C.C 51.556.786	$14.880.000

Se procederá a evaluar la oferta presentada por el proponente **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505 , tal como lo señala el Decreto 1082 de 2015[1]

[1] *Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para contratación mínima cuantía: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

De acuerdo con lo indicado en la Invitación MC-057-2023, se indicó que 'se escogerá la propuesta que contenga la mejor propuesta económica, es decir a la que ofrezca el mejor precio por los bienes requeridos. No se admitirán propuestas parciales' (subrayado fuera de texto original).

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTA (Precios Unitarios)
1	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO C.C 79.921.505	$7.800.000

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.9	SI
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica no excede el presupuesto oficial	SI

Nota: La oferta no fue objeto de corrección aritmética

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505 cumple con la descripción de ítem, unidad de medida, y cantidad.

2. REVISION QUE LA OFERTA ECONOMICA NO SE ENCUENTRE INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO

CAUSAL DE RECHAZO	PROPUESTA INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO
o) Cuando la propuesta económica no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada.	**NO**
p) Cuando se presente una oferta con precios artificialmente bajos, de conformidad con los criterios definidos por la Ley y la Agencia Nacional de contratación	**---**

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

r) Cuando el oferente sobrepase el presupuesto oficial estimado en el presente proceso de selección	**NO**

ANÁLISIS DE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Atendiendo las directrices de Colombia Compra Eficiente, en particular a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación G-MOAB-01 (comparación relativa), dispuesta en el capítulo III de la Guía, siendo que, se recibieron TRES (3) ofertas, se procedió a aplicar dicha metodología encontrando lo siguiente:

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Presupuesto Oficial: $14.988.000 * 20%= $2.997.600

Oferta económica mínimo aceptable: $11.990.400

De este modo, para efectos del presente proceso, se estableció el valor mínimo aceptable para la entidad, por lo que el oferente cuya oferta sea menor al valor mínimo aceptable aquí establecido, deberá explicar por escrito y en detalle, las razones de su ofrecimiento de manera que pueda permitir el análisis completo del mismo y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, en caso de adjudicársele.

En la aclaración de la oferta el proponente debe incluir la desagregación de su precio teniendo en cuenta las siguientes variables:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

N.º PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO C.C 79.921.505	$7.800.000

Código Postal 501001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

2	BORDHER SAS NIT 9 0 0 8 2 4 0 3 7 R/L HERNAN EDUARDO CUBIDES MONJE C.C 1.121.871.463	$12.739.200
3	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2 R/L NIDIA OLIVEROS LEAL C.C 51.556.786	$14.880.000

Se realiza la verificación de la oferta económica del proponente **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505, observando lo siguiente:

- Se ofrece la totalidad de los ítems requeridos.
- El valor total ofertado corresponde a $7.800.000
- Los valores ofertados no superan los precios de referencia para cada uno de los ítems.

CONCLUSIÓN: Analizado el anexo de oferta económica presentado por el señor **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505, se determina que ésta presenta posibles precios artificialmente bajos, por lo tanto, se le solicita explicar, por escrito y en detalle, las razones de su ofrecimiento de manera que pueda permitir el análisis completo del mismo y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, en caso de adjudicársele. En la aclaración de la oferta el proponente debe incluir la desagregación de su precio teniendo en cuanta las variables indicadas anteriormente. El oferente debe presentar su aclaración dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia en un (1) contrato cuyo objeto sea referido a ADQUISICIÓN Y/O COMPRA DE ELEMENTOS; cuyo valor sea, como mínimo, igual al presupuesto oficial. La experiencia se acreditará con: copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación.		**NO**	El proponente aporta ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. No se evidencia que el proponente aporte copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación, conforme a lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, **no cumple.**

Código Postal 501001
Calle 6 Nro 7 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.			
DOCUMENTOS TECNICOS. Cada proponente deberá anexar a su propuesta la ficha técnica de cada uno de los bienes ofertados, conforme los requisitos técnicos mínimos exigidos para cada ítem a contratar. Teniendo en cuenta que las fichas técnicas son soporte de la oferta económica; la omisión de una ficha técnica, el error en la DESCRIPCION ITEM DEL PRESUPUESTO OFICIAL o en la UNIDAD DE MEDIDA o en la MARCA, incluidos en la ficha técnica; generan el rechazo de la propuesta, así como la no concordancia de la ficha técnica con la oferta económica.	**SI**		La proponente adjunta documento técnico. Por lo anterior el proponente, ***CUMPLE*** con el requisito.
DOCUMENTOS ECONOMICOS PROPUESTA ECONOMICA: REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta al proponente deberá	**SI**		El proponente allega oferta económica, en la cual se evidencia el valor de su propuesta, teniendo en cuenta ítem, descripción y unidad; Por lo anterior el proponente, ***CUMPLE*** con el requisito.

Código Postal 502001
Calle 6 N° 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

tener en cuenta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta, deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del Presupuesto Oficial total, so pena de rechazo de la misma. El Municipio corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la Invitación Pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual.			

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por el proponente **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505, **NO CUMPLE** con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Condiciones Técnicas, por tanto, **NO SE HABILITA** la propuesta en las condiciones inicialmente recibida, por lo que se requiere al oferente para que subsane dentro de los términos concedidos en el cronograma.

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Evaluador Técnico - Económico
Secretaria de Gobierno

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co